



BOLETÍN DE PRENSA

1788

ESE BARRANCABERMEJA ACTIVA “SALUD SIN BARRERAS”: SERVICIOS SIN CITAS PREVIAS EN UN SOLO LUGAR

Barrancabermeja, 23 de marzo de 2026. La Alcaldía distrital, en articulación con la ESE Barrancabermeja, continúa fortaleciendo el acceso a los servicios con la estrategia Salud Sin Barreras, una iniciativa que acerca la atención directamente a la comunidad y elimina trámites que muchas veces dificultan el acceso oportuno.

En esta oportunidad, la población afiliada al régimen subsidiado de la ESE Barrancabermeja podrá acceder a una amplia oferta de servicios sin necesidad de citas previas ni agendamientos. La atención se realizará el miércoles, 25 de marzo, en la plazoleta del Centro de Salud Danubio, de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Durante esta actividad se brindarán servicios de odontología, medicina general, psicología, enfermería, trabajo social, vacunación y toma de laboratorios, permitiendo que los usuarios reciban atención integral en un solo lugar y cerca de sus hogares.

“Invitamos a todos nuestros usuarios del régimen subsidiado a que se acerquen y aprovechen esta gran oportunidad. En un solo lugar podrán acceder a varios servicios el mismo día, sin necesidad de citas ni trámites. Con ‘Salud Sin Barreras’ queremos llegar a más comunas y seguir facilitando el acceso para que las personas cuiden su salud sin excusas, de manera oportuna y cerca de casa. Los esperamos para que hagan uso de estos servicios”, señaló la gerente de la ESE Barrancabermeja, Sandra Vera Blandón.

Esta jornada contará con la participación de los equipos básicos de salud, los equipos extramurales y el equipo de salud oral con la Unidad Móvil, quienes estarán liderando la atención y acompañando a la comunidad durante toda la actividad.

Con esta estrategia, la Alcaldía Distrital y la ESE Barrancabermeja reafirman su compromiso con una red más cercana, accesible y resolutive, que responde a las necesidades reales de la población y reduce las barreras de acceso.

Se invita a los usuarios del régimen subsidiado a aprovechar esta jornada, acercarse en los horarios establecidos y hacer uso de los servicios disponibles, priorizando su bienestar y el de sus familias.

